



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1245/19

EXPEDIENTE N° 7101/18

Salta, 03-DIC-19

VISTO: La nota presentada por la Lic. Ana Cecilia DIP, mediante solicita que se prorrogue la fecha para la constitución del tribunal examinador de la asignatura Microeconomía I correspondiente al primer llamado del Turno Ordinario de exámenes de noviembre - diciembre de 2019, de la carrera de Licenciatura en Economía, dependiente de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Res. DECECO N° 1143/19, se aprobaron las fechas y horas para los tribunales examinadores correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de noviembre -diciembre de 2019, para las carreras de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dictan en esta Unidad Académica.

Que, la constitución del tribunal examinador de la asignatura Microeconomía I, estaba fijada para el día 02/12/2019 a horas 10.00.

Que, a fojas 104 obra la nota de la Lic. Ana Cecilia DIP, mediante la cual manifiesta que la asignatura Microeconomía I, inició el dictado de clases tres semanas más tarde de lo establecido por calendario, ocasionando demoras en la entrega de regularidades y solicita que se prorrogue la constitución del tribunal examinador de la mencionada asignatura, para el día 09/12/2019.

Que por lo expuesto es necesario prorrogar para el día 09/12/2019 a horas 10:00, la constitución del tribunal examinador de la asignatura: Microeconomía I, fijada inicialmente para el día 06 de diciembre de 2019, correspondiente al Turno Ordinario de exámenes de noviembre - diciembre de 2019.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada para el día 09 de diciembre de 2019 a horas 10:00, la constitución del tribunal examinador de la asignatura Microeconomía I, correspondiente al primer llamado del Turno Ordinario de exámenes de noviembre - diciembre de 2019, de la carrera de Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E. para su toma de razón y demás efectos.

gg/nde

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA A.
VICE-DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa